

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DIA 5 DE DICIEMBRE DE 2017.

- Se declaran la caducidad de los siguientes expedientes de licencia de actividad:
 - Núm. 3240, de comercio menor de productos alimenticios en calle Reyes Católicos, 27, que promovía D^a. Giorgina Zamfir.
 - Núm. 3205/1501 de Bar-Cervecería en calle Jesús del Perdón, 5 que promovía D^a. María Isabel Maldonado de la Torre.
- Se concede licencia de agrupación y posterior segregación demandada por D^a. Isabel Sánchez-Migallón Alises y otros de las parcelas 29, 30, 32 y 40 del polígono 148 del Catastro de Rústica.
- Se conceden las siguientes licencias de obra mayor:
 - Para reforma y ampliación de nave-porche destinada a almacén de aperos agrícolas en la parcela 15 del Polígono 79 del catastro de rústica que promueven D. Enrique Zafra Goujon y esposa.
 - Para ejecución de cámara frigorífica en interior de nave existente en las parcelas 17-18 de la calle XV del Polígono Industrial, que promueve Dulcadis, S.L.”
 - Para demolición de vivienda entre medianerías en calle Lope de Vega, 12 y posterior ejecución de vivienda unifamiliar, que promueven D. Ángel Mazarro Enrique y hermanos.
 - Para ejecución de línea subterránea MT15 KV desde barras de “Subestación La Paloma” hasta Centro de Seccionamiento para suministro a bodega que promueve “Jesús del Perdón, Bodegas Yuntero, S.Coop. CLM”.
 - Para la restauración de cubierta en vivienda rural en el Polígono 73 parcela 31 del Catastro de Rústica que promueve “Alser Investment, S.L.”.
 - Para ejecución de vivienda unifamiliar entre medianerías en calle Antonio Machado,1 que promueve “Construcciones Fierrez Fernández, S.L.”
- Se aprueba la relación de facturas núm. 27/2017 que presenta Intervención de Fondos en un importe de 264.169,70 euros.
- Se aprueban los siguientes gastos para el ejercicio actual:
 - Para la compra de distintas especies de árboles y arbustos para reposiciones con la empresa “Viveros Jardín Flor-Centro de Jardinería la Mesonera, S.L.” en el importe total IVA incluido de 9.376,72 euros.
 - Para la actividad “VIII Encuentro Juvenil” que plantea el Área de Juventud en un importe total de 5.740,00 euros.
- Se resuelven diversas peticiones sobre exacciones municipales.
- Se autoriza la reducción de jornada por lactancia materna solicitada por la Sra. Moreno Gómez en media hora diaria al final de su jornada laboral, finalizando la misma con fecha 16.02.2018.
- QUEDAR ENTERADA, de los siguientes escritos de interés:
 - Del remitido por la Asociación de Vecinos del Río Azuer, indicando la composición de su nueva Junta Directiva, siendo su Presidente D. Juan de Dios González.
 - De la Sentencia remitida por el Juzgado Contencioso-Administrativo núm. 2 de Ciudad Real, desestimando el recurso Contencioso-Administrativo presentado por D. Javier Bellido Serrano, frente a la resolución de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Manzanares del 20.12.2016, por liquidación de plusvalía.
- Se aprueba el gasto, para la concesión de tres donativo extraordinarios con motivo de la campaña de navidad.
- Se archiva el requerimiento efectuado a la Sra. San Julián López, dado que ha entregado el animal potencialmente peligroso a la Protectora “CAREA”

- Se autoriza la actividad en la Vía Pública el día 10 de diciembre de 2017, que demanda la Asociación “Estímate”
- Se aprueba la baja en la Nave 8 y oficina D1 del Centro de Empresas que plantea el representante de “Factor Humus España, S.L.”.
- Se adjudica el despacho núm. 6 del vivero de empresas a D^a. Isabel Álvarez Vera, por un período de tres años, ordenando la formalización de dicho contrato.
- Se solicita una prórroga en el plazo de ejecución y justificación de la obra “Remodelación de la cubierta de la cúpula del Pabellón de Fercam” subvencionada por el Plan Extraordinario de Obras Municipales de la Excma. Diputación de Ciudad Real

Manzanares a 18 de Diciembre de 2017

Fijese en el Tablón,
EL ALCALDE,



EL SECRETARIO GENERAL